UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Veterinarias	ORDEN DE SERVICIO	Nº 83

Señores: AUTOMOTIVE S.A.I.E **RUC N°** 80003251-9 — **Fecha de Emisión:** 15/12/2021

ID del llamado: 404.188 — **Tipo de procedimiento:** CD N° 13/2021

Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De acuerdo a su presupuesto presentado el 19 de noviembre de 2021, sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio:

N°	Lote	Item / Sub-Item	Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
								Exentas	Gravadas
1	6				LOTE Nº 06 VEHICULOS DE LA MARCA NISSAN				
2		1	1		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR - PARA CAMIONETA DOBLE CABINA DE LA MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, AÑO 2009	Gs.	881.977		
3		1.39	8		Aceite motor por litro	Gs.	36.000		288.000
4		1.40	1		Filtro de aceite	Gs.	237.931		237.931
5		1.41	1		Filtro de aire	Gs.	310.632		310.632
6		1.42	1		Filtro de combustible	Gs.	297.414		297.414
7		16	1		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARROCERIA - PARA CAMIONETA DOBLE CABINA DE LA MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, AÑO 2009	Gs.	330.460		
8		16.40	1		Moldura Parabrisa delantero	Gs.	330.460		330.460
9		18	1		MANTENIMIENTO, REPARACION O COLOCACION DE PUERTAS, VENTANAS Y ESPEJO VEHICULAR - PARA CAMIONETA DOBLE CABINA DE LA MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, AÑO 2009	Gs.	594.828		
10		18.3	1		Parabrisa delantero	Gs.	594.828		594.828
							SUB TOTAL	-	2.059.265
							TOTAL I.V.A. INCLUIDO		2.059.265

Son guaraníes:Dos millones cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco ------

Forma de pago: CRÉDITO — **Lugar:** LOCAL DEL PROVEEDOR

Imputación Presupuestaria

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-1-99	Monto:	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-1-99	Monto:	2.059.265
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-88-99	Monto:	
Total Imputación Presupuestaria		2.059.265

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura Factura a crédito y la Nota de Remisión y/o servicios realizados.

(c). El plazo de inicio de los trabajos requeridos será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor y de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES (cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de aire): hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles, prorrogable hasta 2 (dos) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo. Ej.: reparación de motor, chapería y pintura completa): hasta un máximo de 10 (díez) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	VERIFICADO POR:	APROBADO POR:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones

FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:	FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:
PROVEEDOR	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES